

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 20 DE FEBRERO DE 1880.

Número 3.551.

SECCION DE RECLAMOS.

RESTAURANT

DE
CATALUNA
de
Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrar con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la exquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espande el rico café que ha dado fama á esta casa. Se sirven pedidos á domicilio.

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 46 y 47, Alicante.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro. Labradores, 17.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlo-pas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Ferromes.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babe, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Don José Bueno y Rodriguez, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hace saber: Que en la absoluta necesidad de establecer las bases fijas para el servicio de los muelles en vista de los abusos que se cometen, que afectan al servicio público, policía é higiene, se observarán las prescripciones del presente reglamento, redactado con el acuerdo de las autoridades Municipal y de Marina y con la aceptación del señor Administrador de Aduanas, cuyo reglamento empezará á regir desde ocho días despues de su publicacion:

Artículo 1.º Los efectos de descarga no podrán desembarcarse hasta que se obtenga el permiso de la Aduana, y luego que hayan sido despachados por dicha dependencia, lo que los dueños ó destinatarios solicitarán antes de cumplidas las veinte y cuatro horas del desembarco y serán levantados del muelle dentro de las veinte y cuatro siguientes: la falta de cumplimiento de esta disposicion, será multada con 5 pesetas con más los gastos de almacenaje y los de conduccion al sitio donde se depositen los efectos.

Art. 2.º Los efectos para embarque solo podrán depositarse en el muelle con veinte y cuatro horas de anticipacion para los vapores que tienen itinerario fijo, y para los demás buques cuando estos se encuentren en el puerto en disposicion de cargar, cuya operacion no autorizará el señor Administrador de Aduanas interin no se entregue en dicha dependencia certificacion de la Capitania del Puerto, de estar los buques á que se destinan fondeados, á menos que no presenten los cargadores de géneros que deban embarcarse en vapores, telegrama que noticie deben llegar el mismo dia del solicitó. Las infracciones serán penadas con 15 pesetas de multa.

Art. 3.º La pipería vacía procedente de descarga, no podrá desembarcarse sinó por la parte del varadero, depositándose en la esplanada entre este sitio y arranque del contramuelle, bajo la imposicion de la multa de 10 pesetas por infraccion.

Art. 4.º Durante la noche no podrán quedar wagones en el muelle ni efectos mas que en los casos de absoluta necesidad, que deberán exponerse al Capitan del Puerto, para que si lo estimase así, pueda autorizarlo oficialmente sin cuyo requisito se impondrá al infractor la multa de 5 pesetas.

Art. 5.º Los buques no deberán desembarcar más carga que la que pueda ser levantada en el dia, bajo la responsabilidad de los receptores; y la falta de cumplimiento será multada con 5 pesetas, á escepcion de los vapores que por las condiciones de sus fletamentos y perentoriedad de sus salidas, podrán efectuar el desembarco por completo pero quedando los destinatarios de los efectos en la obligacion de levantarlos diariamente sin interrupcion de dias, pues en otro caso incurrirán en la misma multa.

Art. 6.º Las planchas que se toman por los capataces del muelle para hacerse la descarga de los wagones, serán colocadas de los sitios de que se tomaron terminada la faena, siendo responsables dichos capataces del cumplimiento, bajo la multa de 2 pesetas.

Art. 7.º El pescado se desembarcará en la playa del Postiguet, á menos que el estado de la mar lo impida, en cuyo caso se efectuará el desembarque en las inmediaciones del Varadero. En el primer caso el pescado destinado á tránsito se limpiará y envasará en la citada playa del Postiguet y en el punto que al efecto se designe; y en el segundo se efectuará esta operacion en la playa del Babel y punto que se señale, cuya falta de cumplimiento será multada con 5 pesetas.

Art. 8.º Los carros que se dedican al trasporte de efectos, no podrán transitar por los muelles, sinó apeado el conductor llevando la caballería del diestro, para evitarse entorpecimientos y desgracias, siendo multado cada uno que falte á dicha prescripcion con 1 peseta, quedando además responsable á los daños y perjuicios que ocasionen.

Art. 9.º Los carros no podrán permanecer en los muelles mas tiempo que el preciso para hacer sus operaciones. Los que lleguen de fuera de la poblacion y conduzcan pipería, se colocarán en el punto que designe la autoridad municipal, hasta que hayan vaciado las pipas. El trasiego de los caldos no podrá verificarse en los muelles y deberá tener lugar fuera de su radio ó dentro de las embarcaciones; la infraccion será multada con 4 pesetas.

Art. 10. En los muelles no podrán colocarse puestos ambulantes ni ningun otro objeto que entorpezca el tránsito comercial y público, bajo la imposicion de la multa de 2 pesetas.

Art. 11. La línea férrea de circunvalacion del puerto no podrá estar en explotacion mas que desde el amanecer hasta el anochecer, con arreglo á lo que previenen las ordenanzas de la Armada y Aduanas y lo dispuesto por la Direccion general del ramo en 9 de Mayo de 1874, fuera de cuyas horas será detenida la circulacion por los agentes de la autoridad y se impondrá la multa que corresponda, exigiéndose además la responsabilidad por los daños, perjuicios y desgracias que ocasionarse puedan.

Art. 12. Las multas solo se satisfarán en el papel correspondiente en el que se consignará la nota de la imposicion por la autoridad que la acuerde.

Art. 13. Para el cumplimiento de las prescripciones del presente reglamento, además de los cabos que pertenecen á la Capitania del Puerto concurrirán con el mismo objeto dos dependientes del Municipio, que coadyuvarán al mismo servicio, auxiliándose unos y otros en los casos en que fuera necesario, quedando responsables del exacto cumplimiento de cuanto queda dispuesto.

Alicante 19 de Febrero de 1880.—El Alcalde, José Bueno.

MINISTERIO DE MARINA.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISOS Á LOS NAVEGANTES.

(CONTINUACION.)

Núm. 120.

Costa occidental de Francia.

Retirada en un escollo de el canal del Four. (A. H., núm. 168,922. Paris

1879.) Se ha retirado la arboladura de la goleta ida á pique en 21 de Junio de 1879 en el canal del Four. (Véase el anuncio 102.)

Este escollo no ofrece ya riesgo para la navegacion.

Carta núm. 189 de la seccion II.

Costa SO. de Australia.

Boya delante de la punta Glen de la bahía de Rivoli Beachport. (A. H. número 169,924. Paris 1879.) Una boya cilíndrica negra, con una flecha y un globo, colocadas en su parte superior, ha sido fondeada por fuera de la Punta Glen, en 4 metros 8 centímetros de agua en bajar en las siguientes demoras:

Punta Glen, N. 59° O.; Punta S. de la isla Penguin, S. 42° O.

Al entrar debe esta boya quedar por babor á 2 cables.

Las demoras son verdaderas.—Variacion 6° NE.

Mar Báltico.

Alemania.

Noticias acerca de la señal de hora de Swinemünde. (A. H.; núm. 171,931. Paris 1879.) El globo de hora establecido en Swinemünde se halla á 110 metros al E. de la oficina nueva del puerto; es un globo negro de 1m,5 de diámetro elevado á 38 metros sobre el nivel medio del mar, y á 35 metros sobre el suelo al estar izado á besar.

Este globo se desprende dos veces al dia; á medio dia medio del lugar y á mediodía medio de Greenwich (0h 57m 6s t. m. del lugar); 10 minutos antes del instante de cada caída se izó á la mitad y 3 minutos antes de este instante se izó á besar.

Si llegara á suceder que el globo no cayera al instante previsto, se izaria tres minutos despues en uno de los obenques del aparejo, otro globo rojo, de 0m,4 de diámetro, que se mantendria al frente del aparejo durante cinco minutos.

El instante exacto del desprendimiento se indicaria despues por un cartel de anuncio ú otro medio.

De no poder caer el globo de hora, se izaria, á la mitad de su elevacion marcada y durante los tres minutos consecutivos, al instante previsto de la señal el globo rojo, que se mantendria izado hasta que se hubiese arriado el globo de hora.

(Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 180

Sonaron las nueve en el reloj vecino, la nueve y media, y las diez, y comenzó á impacientarse el público, que se desahogaba silbando á los que entraban ó salían en el ministerio. ¿Se habrá suspendido la retreta? preguntaban algunos; pero el ir y venir de gastadores con hachones, el cruzar entre los árboles de bonitos foroles que llevaban manos invisibles sostenia la expectativa, y las gentes seguían recibiendo la nieve en las costillas y esperando la deseada comitiva. Eran cerca de las doce cuando un toque de corneta hizo creer á todos que se ponía en marcha, y á los pocos minutos comenzaron á salir músicas y escuadras de gastadores y secciones de caballería, pero sin luces, silenciosos, á la desfilada y repitiendo en voz baja: «¡No hay retreta!»

179

EL SEGUNDO MATRIMONIO RÉGIO.

hojas á los primeros soplos de otoño, al detener la nieve en sus menudas ramas, parecían candelabros gigantescos de filigrana; el áspero empedrado del arroyo remedaba mullido almohadonado; las anchas aceras, estendidas cintas de blanco cendal, y los transeúntes, abrigándose bajo el indispensable para guas, cuya sombra les ocultaba, me hacían el efecto de grandes hongos de las épocas primitivas de la creacion, que, helados y faltos de vida, eran movidos por invisible resorte.

Mas adelante, los jardines de entrada al ministerio de la Guerra eran remedo fiel de los paisajes de la Suiza. Tuyas, abetos, arraucarias, pinsapos, y todos los hermosos árboles de la gran familia de las resinosas en los países del Norte, embellecen aquellos ondulados jardines, levantándose sobre el menudo raygras; y en su esposo follaje se detenía la nieve, marcando sus esbeltas siluetas. Enfrente formaba agradable contraste la gran fachada del palacio del duque de Sexto, profusamente alumbrada, y mas abajo La Cibeles y el Prado se dibujaban apenas, á través del fuerte nevasco, que dejaba adivinar; como un fantasma de sombra, la puerta de Alcalá.

Frente al ministerio de la Guerra, de donde debía partir la retreta, mas de cuatro mil personas, á las que el frio hacia estar en continuo movimiento, para que no se les helasen los pies, aguardaban impacientes que se pusiera en marcha la comitiva.

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 176

Pidió el abono que le obsequiaran con un toro grátis, y, concedido, salió la víctima propiciatoria, que era de Bertolez, segun me dijeron, de Guadalaix de la Sierra, y lucia divisa azul turquí.

Retinto oscuro, bien puesto y rabon era el último monstruo que vomitó el chiquero.

Voluntario, cargó cinco veces á melones, le volcó en una y le asesino un jaco; seis veces á Trigo, una á Suarez, matándole la criaturica, y una vez á Colita.

Julian, Paco é Hipólito Sanchez adornaron al becerro con tres pares de banderillas cuarteando, y sonó el clarín para la matanza.

Currito, que de salida paró con cinco verónicas al toro, se dispuso á cumplir su terrible mision; pero el animal arremetió con los alabarderos y succumbió pronunciado, peleando.

Resúmen: Ángel Pastor, bueno en la brega; el Gordo, superior; Rafael, magistral; el resto de la corrida, como de rositas.

—Camará, me decía uno de los de gorra perpétua, que lastima que no metan en el persupuesto una cantidad pa darnos corrias de beneficio toas las semanas ¡y que no seria yo entonses liberá!

SENTIMIENTOS.

Alicante 20 de Febrero de 1880.

BUEN QUITE, PERO MALA PARADA.

Empezamos confesando que con dificultad puede defenderse una mala causa mejor que lo hace nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia*, al abogar en pró del acuerdo de la municipalidad, desechando la proposición de los que pedían se llevase á cabo el convenio estipulado entre la corporación municipal y los exploradores de la mina *Santa Rosa*.

Comienza nuestro colega conviniendo en que la proposición desechada era tan patriótica, que la Comisión de aguas pensó presentarla también por considerarla la más ventajosa para el vecindario y el municipio; pero que renunció á hacerlo por temor de que el señor Mas y Gil se negase á ratificar su convenio, apoyándose en la nueva legislación de aguas, lo cual hubiera dado lugar á un litigio largo y de dudoso resultado.

No negaremos que esta pudiera ser una razón atendible si se tratase de contratantes de mala fé, pero siendo las partes que convinieron, cuando las leyes del ramo lo permitían; en abastecer á la ciudad de Alicante con cien mil litros de agua diarios adquiridos al precio de diez céntimos de peseta el metro cúbico, el ayuntamiento y el Sr. Mas y Gil, que tan espontáneos y desprendidos ofrecimientos hizo á la corporación popular en los meses de Febrero y de Setiembre del año último, cuando solicitó que la municipalidad le acordase ciertas concesiones, no cabe en nuestro concepto el temor que detuvo á la Comisión de aguas, y que la indujo á no reclamar del Sr. Mas y Gil el cumplimiento de un convenio á que tan generosamente se había prestado, comprometiéndose á llevarle á cabo bajo su firma y la de su señor hijo político.

Si la Comisión que conoce como nosotros los generosos sentimientos del Sr. Mas y Gil, antes de autorizarle, como lo hizo en el cabildo de 6 del actual, para establecer fuentes dentro de la población y expender las aguas de la mina del *Remedio* á tres céntimos de peseta cántaro, le hubiese puesto por condición la ratificación del contrato convenido en Febrero del año anterior, claro es que el se-

ñor Mas no se hubiese negado á cumplir lo que en beneficio del pueblo de Alicante ofreció tan generosa y espontáneamente, antes de conocer á punto fijo el caudal de aguas de las minas para cuya exploración no le opuso ninguna dificultad el Ayuntamiento, sino que antes bien le dió todo su auxilio moral, facilitándole los trámites que es indispensable recorrer para explorar aguas, cuyo alumbramiento puede perjudicar á las ya exploradas.

Nosotros que nunca penetramos en el terreno privado, puesto que la jurisdicción de la prensa no llega hasta él, no censuraremos jamás al Sr. Mas y Gil, por la conducta que observe, respecto á la cuestión de aguas potables.

Comprendemos muy bien que después del aforo practicado en la fuente del *Remedio*, del cual resulta que pueden extraerse de ella 270.000 litros diarios que vendidos á tres céntimos de peseta decálitro, importan 810 pesetas, el Sr. Mas y Gil no considere como ventajoso facilitar al sediento pueblo de Alicante cien mil litros de agua diarios por diez pesetas, cuando esos cien mil litros pueden proporcionarle trescientas pesetas; y no siendo, como hemos dicho ya, nuestro propósito censuras ni aplaudir hechos privados, nada tenemos que decir sobre este particular; pero respecto al acuerdo de la municipalidad que nos inspiró nuestro artículo *Quare causa*, insistimos en considerarle como injusto, debiendo hacer presente á nuestro colega, que si fué la salud del pueblo la que indujo á la municipalidad á desechar la patriótica proposición que nos ocupa, hay que convenir en que esa salud le costará muy cara á ese pobre pueblo, que cuando carezca en el próximo verano de las aguas indispensables para no morir materialmente de sed, tendrá que mermar el pan de sus hijos para comprar las aguas del Sr. Mas y Gil, por que el Ayuntamiento, que es el llamado á velar por su bienestar, no ha podido ó no ha sabido conjurar el conflicto, proporcionándole las aguas gratuitas á que tiene un derecho incuestionable.

Hace algunos años Alicante poseía aguas suficientes para su abastecimiento; una falta de previsión de la municipalidad, dió lugar á que se abriese una mina, que según el dictamen de esclarecidos

geólogos, redujo á la mitad el caudal de los manantiales que abastecían nuestras fuentes.

Descuidos posteriores han hecho que al permitirse la exploración de otras aguas, los manantiales de la ciudad hayan quedado casi agotados, y al tocarse los funestos resultados de aquellos descuidos, el Ayuntamiento, ente moral que responde siempre de sus actos, alcanzando gloria cuando esos actos son plausibles y mereciendo ágría censura cuando son desacertados, en vez de hacer un esfuerzo supremo para proporcionar al pueblo, cuyos intereses administra, las aguas que le ha hecho perder una serie de lamentables descuidos, cree obrar en pró de la salud de ese pueblo, según nos dice nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia*, autorizando á un particular á venderle aguas de pertenencia privada, y rehuendo hacer una reclamación justísima, por el temor de que una negativa dudosa le hiciese entrar en un litigio de inseguro resultado. Y decimos negativa dudosa, porque como hemos indicado ya, no queremos inferir al Sr. Mas y Gil el agravio de creer que cuando posee 27.000 litros de aguas, sea capaz de negarse á vender á la municipalidad los 100.000 litros convenidos en Febrero del año anterior, por el precio entonces estipulado.

Ya vé nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia*, que á pesar de la habilísima defensa que hace de la municipalidad, respecto á su último acuerdo sobre aguas potables, no hay razón para que el pueblo le agradezca el haber querido obrar por su salud, al desechar la proposición presentada por la minoría de la corporación municipal.

Se han remitido á la aprobación superior, las ordenanzas formadas por la comunidad de regantes de la fuente mayor de Callosa de Enzarriá.

Según informes, se está activando la tramitación del expediente instruido para la expropiación de algunos terrenos de particulares que deben ocuparse en las obras del trozo segundo del camino vecinal de esta ciudad á Rio seco.

Ayer se expedieron por la Comisión permanente, algunos pltones ó apremios contra varios pueblos.

Otro horrible atentado acaban de llevar á cabo los nihilistas rusos contra la familia imperial.

El mundo civilizado protesta con indignación contra tan infames crímenes y nosotros unimos nuestra protesta á la del mundo.

Hé aquí ahora los detalles de tan inicuo atentado:

«San Petersburgo 18.—Atentado contra toda la familia imperial de Rusia.

Anoche ocurrió una terrible explosión en el palacio de Invierno, residencia de la familia imperial, á causa de haber estallado una mina construida debajo de la sala de los guardias, la cual se halla en el piso inferior del salón donde come la familia imperial.

Los autores del atentado habían calculado el momento oportuno para producir la voladura; pero por una causa fortuita, la familia imperial retrasó la hora de la comida.

La explosión ha producido muchas desgracias personales y materiales.

Quedaron muertos cinco guardias, y heridos treinta que se hallaban en la sala destinada á ellos, la cual quedó casi destruida. En el techo de esta, sobre el cual está el comedor de la familia imperial, ha resultado una abertura de mas de diez pies de ancho.

La mina estaba cargada, según se cree, con dinamita.

La galería subterránea arrancaba de gran distancia, no comprendiéndose cómo, á pesar de la vigilancia de la policía y de las precauciones tomadas desde la llegada del Czar á San Petersburgo, los nihilistas han conseguido realizar una obra semejante para llevar á cabo sus criminales designios.»

De El Eco de Madrid:

«¡Pobre país!

Con decir que el Sr. Orovio subió ayer tarde á la tribuna del Congreso, para dar lectura á un nuevo proyecto de ley, queda justificada nuestra exclamación.

Efectivamente; el flamante marqués y casi... hacendista, presuntó los presupuestos para el próximo ejercicio económico, en los cuales resulta un déficit aparente de treinta y siete millones de pesetas.

¡Treinta y siete millones de pesetas!

¡Una friolera!»

Ayer en el tren correo, llegó á esta capital, hospedándose en el Hotel Bossio, el Sr. D. Joaquin Pujalte y Perez, teniente de la Plana Mayor del 15.º Tercio de la Guardia civil, que fué el oficial que mandaba los cinco guardias que sostuvieron el choque con los saltadores que detuvieron el tren de Andalucía.

También llegaron ayer, hospedándose en dicho Hotel, Mr. Normandy que viene á presenciar el estreno de su máquina destiladora de aguas del mar; y Mr. Herbert C. H. M. Crea, Representante en España de Mr. Normandy.

Ambos permanecerán algunos días en esta capital.

De El Globo:

«La Bolsa ha saludado con una baja de 30 céntimos la sola presentación de los presupuestos á las Cortes.

«Buen principio! ¿Qué será cuando esos presupuestos se conozcan—como diría cierto filósofo—en todo su interior contenido?»

Entonces... entonces... el tiempo dirá lo que sucede entonces.

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí los telegramas recibidos en Madrid respecto al descarrilamiento del tren de Andalucía.

«Ciudad-Real, 17 (6:30 t).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

«En este momento acabo de recibir del jefe de la guardia civil encargado por mí de la persecución de los criminales que asaltaron el tren de Andalucía, el siguiente telegrama:

«Han sido presos por mí y el teniente D. Saturnino Roda, con fuerza del cuerpo, efecto de la activa persecución ordenada por V. E., cuatro sujetos, entre ellos el cabecilla apodado *El Herrible*, confesos y convictos como autores del robo frustrado y descarrilamiento del tren correo de Andalucía en la mañana del 15. Se continuará sin descanso la persecución de los demás, que ya sé quienes son, y uno de ellos está herido.»

«Ciudad-Real, 18 (4 m.) Gobernador al ministro de la Gobernación:

«En este momento (cuatro de la mañana de hoy) se acaban de prender otros dos individuos de la cuadrilla que asaltó el tren de Andalucía.

Están confesos y convictos.»

—Por la dirección general de Sanidad militar se ha pasado una circular á todos los individuos del cuerpo que prestan servicio en los distritos, recomendando el mas escrupuloso reconocimiento en los mozos últimamente sorteados.

—Bolsa: cotización del miércoles 18. El 3 por 100 se cotizaba á 15'85 00; Amortizable al 2, 36'90; Bonos del Tesoro 93; Obligaciones. Banco y Tesoro, 98'50; Aduanas, 96'85; ferro-carriles, 33'50; Banco de España, 271.

—El señor Cánovas del Castillo recibió el martes por la tarde en la secretaría de Estado al Cuerpo diplomático.

—Ha sido denunciado el número de nuestro apreciable colega *La Gaceta Universal* correspondiente al martes 17.

—Ha sido admitida la dimisión de consejero de Estado al señor marqués de Bedmar.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los beneficios que concede la real orden de 7 de junio se hagan extensivos á los individuos cortos de talla de los llamamientos de 1877 y 1878 que hayan sido ó sean llamados á las armas.

—Tan pronto como ha llegado á noticia de los reyes y de SS. AA. el nuevo atentado de que ha sido víctima la familia imperial de Rusia han mandado expedir un espresivo telegrama de felicitación.

—Dicen de Córdoba á un colega barcelonés, que por las inmediaciones de aquella villa vaga una partida compuesta de ocho ó diez malhechores que con sus frecuentes robos y tropelías tienen atemorizados á los habitantes de la comarca. Parece que los mozos de la escuadra y guardia civil la persiguen sin

En cuanto á la segunda parte del programa de este día no pudo tener efecto á pesar de los buenos deseos de los encargados de cumplirla.

La retreta estaba anunciada para las nueve de la noche, y el cielo que todo el día había permanecido grisiento, comenzó á desprender á las ocho una menuda lluvia, que pronto se convirtió en copos de blanquísima nieve. No era esta contrariedad capaz de arredrar á los impávidos madrileños, así es que á las ocho y media, la Puerta del Sol, se hallaba llena de curiosos, que, habían acudido al anuncio del espectáculo. La inmensa mayoría de los hombres iban envueltos en la española capa y con el embozo hasta los ojos; algunos, enfundados en luengo gaban, que les daba el aspecto de postes kilométricos; las mujeres, arropadas con abrigos de pieles ó envueltas en el anticuado pañolón. Estas con traje corto, que aumenta sus gracias, y levantando aquellos el patalon para defenderlo del barro, caminaban rápidamente en encontradas direcciones, ó tomaban sitio en el punto que creían mas adecuado para ver el desfile de la retreta.

El aspecto general de la plaza, y de las calles Mayor y de Alcalá, que eran las señaladas como carrera, no podía ser mas fantástico. Aunque las iluminaciones habían disminuido mucho en otros puntos de la ciudad, aquel centro de la villa tenía alumbrados todavía, no solo los edificios públicos, sino casi todos los particulares. Los grandes cande-

labros colocados junto á la gran fuente de la Puerta del Sol, que esparcen por toda la gran plaza torrentes de luz eléctrica, parecían pálidas lunas, veladas por un cielo chubascoso. El ministerio de la Gobernación, los grandes hoteles de la Paz, de Londres y de París, que otras noches aparecían brillantemente alumbrados, apenas estaban tachonados por débiles estrellas, cuya claridad no llegaba al suelo, pero que hacían resaltar la nítida blancura de los espesos copos de la nieve con que nos obsequiaba la brisa del Guadarrama.

Frente á las Calatravas el efecto era magnífico. Estaba adornada la antigua fachada del aristocrático convento con multitud de faroles de papel ó tela de colores, entre los que dominaba el rojo, puesto que es natural que en tan viejo instituto no tengan fácil entrada los modernos inventos del gas ó la luz eléctrica; y ciertamente que esta circunstancia contribuía á embellecer los alrededores, pues la luz roja que desprendían los globos de papel, quebrándose en los prismas de la nieve, se descomponía, produciendo un efecto inesperado y vistosísimo.

La Presidencia del Consejo y la Dirección Hidrográfica, que está contigua, eran también focos de poderosa claridad, que la reverberación de la nieve hacia mayor; pero allí la decoración nos recordaba las grandes capitales del Norte, cubiertas con su manto de armiño. Los árboles, que perdieron sus

BANQUETE EN PALACIO.

El banquete celebrado en palacio para solemnizar el régio enlace, fué uno de los mas suntuosos y espléndidos que ha dado en el presente siglo la corte española. Los que conocen la magnificencia de los salones de palacio y la riqueza y gusto con que están decorados, no tendrán que hacer un gran esfuerzo de imaginación para formarse idea aproximada de lo que podrá ser una fiesta como la de la noche á que nos referimos.

No había sido posible determinar las obras del salón capaz para dar en él un banquete á ciento veinte personas, pero tan suntuosamente se había decorado, que no se advertía el menor indicio de que aquellas obras no fuesen permanentes.

Las paredes estaban vestidas con los tapices mas valiosos de entre los que posee la real casa, cerrando sus cuadros marcos dorados del mas esquisito gusto. Las arcadas habían sido cubiertas por baidores y lienzos imitando jaspes con toques dorados.

Adornaban las paredes 40 candelabros de bronce

descanso, de suerte que, segun decian algunos pasajeros llegados de Manresa, hace pocos dias pocos dias que han sido capturados dos de los individuos que formaban parte de la partida.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miercoles 18 publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Ley disponiendo que cese el estado de esclavitud en la isla de Cuba, con arreglo á las prescripciones que en la misma se expresan.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos nombrando ordenador de pagos del ministerio de la Gobernacion, á D. Manuel de Espejo, tenedor de libros de la intervencion general de la administracion del Estado; para esta vacante á D. Fernando Sampaño, secretario de dicha dependencia; para esta á don Sandalio Granja, jefe de seccion de intervencion de la administracion económica de esta provincia, y para esta á D. Eusebio Hernandez.

Otra nombrando jefe económico de Oviedo á D. Ramon Sanabria de Rodriguez.

Otro autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1880-81.

Proyecto de ley de presupuestos generales del Estado.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 17.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Bourke pone en conocimiento de la Cámara que el representante de Inglaterra en Marruecos ha hecho algunas advertencias al Emperador con motivo de la agresion de que han sido víctimas los judíos en Fez.

Añade que el gobierno británico ha aprobado la conducta observada por su representante en aquel país.

Y termina diciendo que en estos momentos varias potencias de Europa se están ocupando seriamente acerca de los medios, que deben poner en planta para proteger á los súbditos del Sultan de Marruecos, no musulmanes, existiendo al efecto negociaciones diplomáticas.

Paris 17.—Bolsa.—Fondos franceses; 3 por 100, á 82'30; 5 idem, á 116'35.

Fondos españoles; 3 por 100 exterior, 38 1/2; deuda amortizable exterior, 38 1/2; obligaciones Cuba, 426'50.—Consolidados ingleses, 98 3/16.

Ultima hora; 3 por 100 exterior, 16 1/2; idem interior, á 15; amortizable exterior, á 38 7/16; obligaciones Cuba, 426'87.

Nota. Faltan algunos despachos á causa del mal estado de las líneas.

Londres 17.—El periódico el Standard dice que el general Ignatieff saldrá en breve con direccion á Theran, encargado de una mision importante cerca del Sah de Persia.

El Sr. Nelidoff será nombrado representante de Rusia en aquella capital.

Panamá 16.—El Sr. Fernando Lesseps ha regresado á Nueva York.

Londres 17.—El Daily News dice que el emirato del Afghanistan va á ser dividido en varios distritos, gobernados por jefes indígenas, ocupando tropas

inglesas los puntos estratégicos y las plazas fuertes. Añade que es probable que se conserve á Cabul.

Paris 17.—El Diario Oficial publica un decreto declarando de cuartel al general Lhote, comandante de la escuela de Saumur, siendo reemplazado por el coronel Desroys.

Viena 17.—Se desmienten los rumores de que se trate de introducir modificaciones en el régimen interior de Rusia, con motivo del aniversario de la coronacion del Czar.

Berlin 19.—Han estallado desórdenes en los distritos mineros de Fossa y Charley (Prusia) por cuestion de jornales.

Un gran número de operarios se han declarado en huelga.

GACETILLAS.

Advertencia.—Habiéndose equivocado la compaginacion del folletin que publicamos en nuestro número de ayer, le reproducimos hoy para que puedan encuadernarle las personas que lo deseen.

El Fonógrafo.—Segun anunciamos ayer, se habia en esta capital el caballero Bargeon de Viverois, el cual se propone exhibir el fonógrafo del ingeniero americano Edison.

Este aparato reproduce automáticamente, no solo la palabra humana, sino que tambien canta, rie, llora, silba, ahulla, maulla, imita la flauta, el oboe, el clarinete, el cornetin, el saxofon y todos los instrumentos de música.

Lo que los sabios se negaron á creer, Mr. Bargeon, llegado hace pocos dias de América, con el último aparato perfeccionado por el mismo inventor, se encarga de demostrar, explicar y hacer tocar con el dolo, por decirlo así, mostrando al público este misterioso invento.

Todas las personas que se interesan por el progreso de las ciencias, todas las que se niegan á creer que se puede conservar indefinidamente la voz de las personas fallecidas há muchos años, y reproducir con exacta entonacion á las personas vivientes, podrán convencerse, asistiendo á la sesion de Phonographia que se prepara por Mr. Bargeon, de la realidad de tan extraordinarios fenómenos.

El instrumento que se exhibe, representa el último perfeccionamiento introducido hoy en la Phonographia, pudiendo recitar una composicion en verso.

El Phonographo obtuvo en la Exposicion Universal de Paris el gran premio honorífico, valiendo á su inventor la cruz de la Legion de honor.

Hé aquí ahora el programa de la funcion en que se exhibirá el extraordinario instrumento que nos ocupa:

Explicacion del aparato Edison reproductor de la palabra humana, conversando con el fonógrafo, imitando los gritos de los animales, voces de mandos militares, aritmética del fonógrafo, repeticion, sustitucion ó sobreposicion de los sonidos del fonógrafo cantante, solo de cornetin por el fonógrafo, cancion cómica por el fonógrafo, experiencia para el público, etc. etc.—Esta funcion principiará por los ejercicios de taumaturgia y alta prestidigitacion del célebre profesor de física recreativa caballero Bargeon, cuya reputacion es europea.

Esta sesion extraordinaria y especial-

mente atractiva, terminará con una de las mas recientes y maravillosas creaciones de Mr. Bargeon, ejecutada en plena luz.

Los falsos milagros de nuestros dias, ó las farsas del espiritismo.—El bombero.—Encierro, evocacion, manifestaciones espiritistas, desaparicion del individuo.—Aparicion en traje de bombero.

Experiencias presentadas por la primera vez en Paris en la Exposicion Universal ante los comisionados de los periódicos franceses y extranjeros, no solamente de la prensa, sino ante el Presidente de la República.

Serán designados por el público comisionados que vayan á hacer el examen mas minucioso y procurar las pruebas mas rigurosas para hacer estas demostraciones anti espiritistas lo mas claras posibles.

Circo ecuestre.—La acreditada compañía que con tanto acierto dirigen los señores Algría y Chiesi, y que tan brillante éxito ha obtenido en esta capital, dará sus tres últimas funciones en las noches de hoy, mañana y pasado mañana, ó sea viernes, sábado y domingo, pues debe salir el lunes próximo para Cartagena, en donde está comprometida á empezar sus trabajos en la noche del jueves.

Gratos recuerdos dejan en Alicante, de su indisputable mérito, los arustas todos de esta compañía, y muy especialmente las familias Chiesi y Fillis, la señorita Matilde Vidal, que es una verdadera notabilidad en equitacion, y los clowns Rozner y Pierantoni.

Deseamos á la empresa y á la compañía, igual éxito en Cartagena que han alcanzado en Alicante.

Predicar en desierto.—Aunque perdamos el tiempo, accediendo al ruego de los vecinos de la alameda de San Francisco, nos permitimos recordar al Sr. Alcalde que aquella abandonada vía sobre seguir convertida en verdadero barranco continúa á oscurecer durante las primeras horas de la noche.

Sin embargo, aquellos olvidados vecinos pagan sus contribuciones, y si se retardan en satisfacerlas sufren apremios, recargos y embargos.

¡Qué justicia es esta! Justicia conservadora seguramente.

Crónica de Alicante.—Hemos recibido la entrega 41 de esta interesante obra que ve la luz pública bajo los auspicios de la Municipalidad y cuya edicion es verdaderamente notable en mas de un concepto.

A la entrega que nos ocupa va unida una lámina que representa varias medallas é inscripciones halladas en los alrededores de esta ciudad y en la partida rural denominada La Albufera.

El texto trata de la isla de San Pablo, hoy Tabarca.

¡Qué es la Zarpaparrilla de Bristol?

—Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulcerosas y cutáneas, parece que debia establecer el hecho, que como deparativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparacion tónica y antibiótica su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarpaparrilla de honduras, mezclada con muchos otros materiales raros del reino botánico y

que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.—390.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Ganga ó barato.—Se alquila una habitacion en la calle de Maldonado, núm. 9, con muchas comodidades, ventilacion, decencia, agua y capaz para numerosa familia; por el módico alquiler de 130 rs. vn. mensuales.

Darán detalles, calle Mayor, número 41, en casa de D. Antonio Mandado.

Añis.—Se ha recibido de clase muy superior en el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2.) á seis reales cada número.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geo rafia.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigen al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

Ocasion.—Se venden un armario, una balustrada, mesas, mapas, etcétera, todo propio para escritorio.

Darán raron, San Nicolás, 10, almacén.

Buenas son.—En el establecimiento de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

- Acetes del país, superiores.
Arroces.
Habichuelas.
Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de candel 1.ª y 2.ª y de las marcas «Cosa» y «Mina».

Tambien se expenden salvados de todas clases.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estacion, Novelda.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Masilia, c. Mascon, de Benisaff, con efectos.

Id. Besós, c. Gattier, de Orán, con efectos.

Id. Ottawa, c. Thompson, de Marsella, con efectos.

Id. Meta, c. Koenig, de Christiansul, con bacalao.

Id. Mazeppa, c. Harvey, de Melazzo, con efectos.

Id. Duro, c. Navarro, de Valencia, con efectos.

DISPACHADOR.

Vapor Duro, c. Navarro, para Bilbao, con efectos.

Laud Carmen, p. Cánovas, para Torrevieja, con lastre.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua 44 palmos.
Pared descubierta 90 id.
De cieno, 62 idem.
Entra media hila floja.
Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 19 de Febrero de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

D. José Pascual del Pobil y Martos. Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que no habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de individuos, la Junta general ordinaria de regantes de esta Huerta, convocada para el 15 del actual, se cita de nuevo para otra con arreglo al art. 52 del reglamento de este Sindicato, que tendrá lugar el dia 1.º de Marzo próximo á las diez de su mañana en el salon de la Casa Consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 18 de Febrero 1880.—El Director, José P. del Pobil.—El Vocal-Secretario, Ramon Lobez.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 19 de Febrero de 1880

Table with meteorological data: Barómetro . . . 764.60, Termómetro . . . 16.6, Viento . . . N. E. brisa, Atmósfera . . . Despejada, Mar . . . Tranquila, Temperatura máxima del aire á lasombra . . . 21.6, Idem mínima durante la noche . . . 3.2, Irradiacion nocturna . . . >, Evaporacion en milim. . . 3.57

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Leon. SANTO DE MAÑANA.—S. Severiano.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para esta noche á las ocho de la misma. Entrada general, 3 reales.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALIANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Mique Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT, Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.) ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.



Agua Florida DE MURRAY-LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto como para el año por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal, todos números. Estañon superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

LICOR DE BREA PREPARADO POR DON JOSÉ SOLER FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se posicion medicina, aunque las formas con que se administra producian medicamentos de comasion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las anirgilitis, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 50 cápsulas.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónico ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bultos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43.

Vapores Correos Trasatlánticos
DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga:

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

en traspordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con traspordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

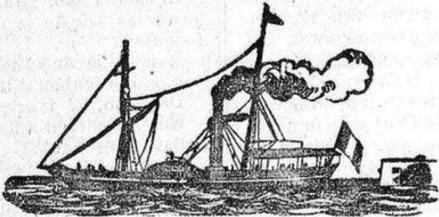
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES

Gallia

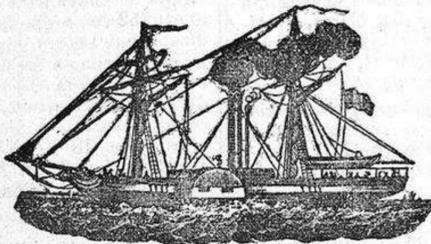
Provincia

Massilia

Lutetia

Touraine

Syria



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.

NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gara Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

A VISO

importantísimo

Á LOS SEÑORES FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

PAPEL DE

ALQUITRAN

NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpignan, únicos premiados en la primera Exposición Universal de París (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Toulouse, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpignan, etc., y por último agraciados en la recién Exposición de París (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.^a sección 2.^a)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depositario general en toda la provincia de Alicante,

Salvador Mas, en Crevillente.

El Emplastro de Tapsia
 LE PERDRIEL-REBOULLEAU
 Unico admitido en los Hospitales DE FRANCIA
 CURA LOS
 Costipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc.

Para evitar los accidentes que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

En Alicante, D. J. C. Bellido.

869.232 MILLONES

de puntadas pueden darse en un

dia con las

431.167

MÁQUINAS PARA COSER

Que ha vendido en el año de 1879

LA COMPAÑIA FABRIL



SINGER

74.735 de aumento sobre la venta del año anterior de 1878.

¡QUÉ ASOMBRO!

Alicante.—Almas, 5.

EN 1874

empezó á espenderse y hacer conocer del público las excelentes propiedades del secreto árabe esclusivo del Doctor Morales, **Café Nervino Medicinal**; remedio sin rival para curar las enfermedades de la cabeza incluso la jaqueca, las del estómago, las del vientre y las nerviosas en general. Cinco años han bastado para que el **Café Nervino Medicinal** adquiriera fama europea por las grandes curaciones con él conseguidas tanto en España como en el extranjero, y para que la experiencia acredite sus buenas virtudes higiénicas y preservativas, puesto que su uso diario aun en el mejor estado de salud, sobre no producir escitaciones nerviosas, ni irritación alguna, evita infinitas enfermedades y vale mas prevenir que curar.

Las principales boticas de España y del extranjero están surtidas de tan benéfico y grato remedio espendiéndose á 12 y 20 rs. caja. En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11 y Bellido, Isabel II, 30.

Agua de Loeches.

LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposición de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruación. Botella y cápsula con marca. Precio de botella 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15, bajo, Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

PETRÓLEO

de primera clase.

Á 64 reales caja, de tránsito. Dirijirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

El Barambio.

Saldrá el 23 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía

El vapor Inglés Florence Richands, que se halla actualmente en este puerto, admite carga para los de Portuendres y Cette á fletes reducidos y saldrá directamente el 23 del corriente.

Agentes J. L. Raimundo y Compañía.

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbúutico.

Es un remedio soberano contra los infartos ó inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Gran Fábrica

LA CONSTANCIA,

—DE—
JOSE RODES Y MARTINEZ,

Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.)

Fundicion y construcción de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fideos. Sistema perfeccionado en norias de doble cangion, y vertederas premiadas por la Sociedad El Fomento en 1878 y 1879.

Instalaciones de molinos harineros montados con vapor ó hidráulicos.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para condiciones de agua y gas, columnas, balcones, bancos para jardín, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos.

Tubos barnizados en el interior y exterior para las fachadas mas largas que los que generalmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundicion

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 333, Oxford Street, Londres.

MOLINO HARINERO
MOVIDO Á VAPOR
SERVICIO PÚBLICO,
SE MUELE Á MAQUILA
SE CLASIFICAN HARINAS
DEL FERRO-CARRIL
PROPIETARIO
D. TOMÁS TATO
ALICANTE.
FRENTE Á LA ESTACION

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas

que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parientes. Antonio J. L. Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.^a plaza de la Constitución á 64 rs. caja de tránsito y 89 consumo pagado.